

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 5 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los correspondientes..... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Libreria de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLITICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

TAMBIEN TIENEN CORAZON LAS FLORES.

(CARTAS A LA PRINCESA RATAZZI.)

Carta décima.

Recuerdos de la rosa.

Llevo ya escritas una porcion de capitulos de esta obra y aún no he hablado de la rosa. Es casi indispensable, es casi un crimen de lesa flor.

En efecto, la rosa tiene derechos sagrados aún á las páginas de la misma historia.

Tiene bellos recuerdos, y bellos recuerdos de triunfo. Juzguese por los siguientes que me acuden al pronto á la memoria.

Hallamos ya á la rosa figurando en la época de los dioses paganos, en aquella época en que Roma extendía sobre todo el mundo su cetro, y hacia caer de rodillas á todas las naciones ante las poéticas divinidades de su mentido Olimpo.

Un poeta pagano ha cantado la desesperación de Vénus á la muerte de Adonis. La diosa lloraba junto al cadáver de su amado, pero sus lágrimas eran inútiles para devolverle á la vida.

Zéfiro amaba á Flora, pero la diosa era insensible á los halagos, á las quejas, á las instancias y á las galanterías de su adorador. Nada era bastante á conmover á Flora, en cuyo corazón no había ni una chispa de piedad, en cuyos labios no había ni una sola palabra de consuelo para Zéfiro.

En los últimos tiempos de Roma, cuando la sociedad vivía en brazos del placer y de la corrupción, arrastrándose indolente y perezosa hacia el abismo, la rosa era la reina.

Los convidados se sentaban á la mesa de los festines ceñidas las sienas de rosas.

De guirnalda de rosas se adornaban las puertas y ventanas de la casa de una novia.

De rosas se alfombraban las lápidas de las tumbas. Marco Antonio, postrado en su lecho de muerte, quiso se le cubriera de rosas.

Mesalina, la célebre cortesana, reposaba sobre un lecho de hojas de rosa que se hacía cambiar tres veces al día.

Coronados de rosas bajaban al circo los gladiadores; coronados de rosas paseaban las calles los senales elegantes romanos en sus coches de doradas ruedas.

En los banquetes se colocaba sobre la mesa un vaso cuya boca cerraban un puñado de rosas. Estas eran el emblema de la discreción que debe seguir á las confianzas escapadas á la alegría de un festín.

Al aparecer el cristianismo, hermosa aurora del más bello día que han tenido los siglos, las rosas prosiguieron siendo reinas. Parecía que era lo único que se aceptaba de la sociedad pagana.

Bellas vírgenes, hiernas doncellas, niños inocentes iban delante de la cruz en las procesiones deshojando rosas.

De rosas se cubrían los altares en las iglesias campestres.

Los ángeles descendieron del cielo para ofrecer rosas á una santa, á la piadosa Dorotea.

Dios cambió en rosas el pan acusador que debía conducir á la muerte á la santa duquesa de Baviera.

Rosas blancas parecidas á copo de nieve cayeron del cielo para cubrir la desnudez de Eulalia, la mártir barcelonesa.

El estandarte que el Papa recibió de Carlomagno estaba lleno de rosas.

Un rosal creció junto á la tumba de cada uno de los mártires de Avrezzo.

Una doncella encadenó y sujetó con una guirnalda de rosas al toro furioso que se arrojava sobre un venerable y cristiano ermitaño.

San Francisco de Asís, á fin de mortificar su carne, revolcóse un día por un lecho de espinas. En seguida, en cada sitio donde cayó una gota de sangre del santo, nació una rosa.

En el siglo XII el Papa instituyó el orden de la Rosa, con la que fueron agraciados varios soberanos, y á la que se hicieron en distintas épocas mercederos varios nobles catalanes, entre otros Ramon de Cardona.

Y esa decantada agua de rosa, ¿sabéis, amigas mías, de qué proviene?

Voy á deciroslo.

El gran Mogol vogaba un día con Nourmahal, su esclava favorita, por un estanque que la caprichosa odalisca hiciera llenar de rosas. El remo hendía las olas de hojas, y á cada movimiento hacia huir tras él un surco de oro movido que sobrenadaba como un brillante aceite.

Nourmahal hundió su mano en el agua y la retiró perfumada. Era la esencia que el sol había desgajado de la flor; el agua de rosa acababa de nacer de un capricho de mujer.

Un sabio ha dicho que hay dos mil especies de rosas conocidas, pero en el lenguaje de las flores solo se conocen las siguientes: la rosa abierta de cien hojas que es la belleza; la rosa almizclada que es la belleza caprichosa; la de Abril que significa gracias tempranas; la de Alejandria que es esplendor; la de Bengala que es declaración completa; la amarilla que es coque- ta infiel; la encarnada que quiere decir me abraso de amor; la blanca que expresa inocencia; la marchita que significa voto de castidad; la canela que es indiferencia fingida; la espumosa que es lo mismo que si se dijera tú sola eres mi delicia; la de todas las estaciones con la que se da á entender la gracia es de todas las edades; la rosa en capullo que es corazón cerrado al amor; la rosa sin espinas que dice me rindo; la cubierta con hojas verdes que es emblema de gracias encubiertas, y por fin, la entre espinas que significa te amo á pesar de tu crueldad.

De todas estas diversas clases había en el invernadero de Ernesto el poeta, pero yo sólo os contaré lo sucedido á una rosa de cien hojas.

ISABEL DE MURILLO.

FONDOS PÚBLICOS.

Mucho tiempo hace no hemos presenciado el espectáculo que la contratación de los fondos públicos ofrece al que atentamente estudie la marcha del mercado.

Hace algun tiempo las transacciones seguían un curso regular y ordenado, obedeciendo á principios y reglas que permitían generalmente formar juicio de la marcha que el mercado hubiera de seguir. Hoy, por el contrario, tal es el desconcierto, que, no dudamos en decirlo, la mayor parte de los bolsistas se hallan en la imposibilidad de prever las contingencias del porvenir.

En la pasada revista señalábamos una tendencia al alza que por la sostenida durante todos los dias de la semana, parecía habria de tener alguna vida. Así era lo natural; pero, por efecto de ese mismo desconcierto que antes indicábamos, ha sucedido lo contrario en la que es objeto de la presente revista.

Por ganar algunos céntimos, y por el temor de perder la ocasion que se presentaba de obtener tal ganancia, los tenedores se apresuraron á sacar el papel á la plaza; y esta causa, unida á otras muchas que nuestros lectores conocen, y que no es la menor de ellas la política seguida por el gobierno, han determinado una baja de importancia, puesto que los fondos han perdido el beneficio que en la anterior semana conseguían.

Decíase que el señor ministro de Estado habia tenido una larga conferencia con el representante de una poderosa nacion, interesada vivamente en la cuestion de Oriente, y que en ella se habia tratado de determinados proyectos y de la actitud que habia de tomar España ante la eventualidad de una guerra que como inminente se presenta, en vista del giro que toma esta cuestion diplomática.

La reserva con que se han llevado á cabo operaciones de crédito con el Banco de España, cuyas condiciones no han creído oportuno revelar los periódicos ministeriales á pesar de las excitaciones del resto de la prensa; la reclamacion de crecidas cantidades para pago de atenciones de origen muy distinto al de la deuda, y el rumor que por todas partes circula de la dificultad de satisfacer los intereses de la misma, han contribuido igualmente, sin duda alguna, á la depreciacion de que nos ocupamos.

Pero ya en otra ocasion lo hemos dicho. Nuestros fondos pueden merecer, sin gran esfuerzo, mayor estimacion de la que tienen. Con los actuales recursos bien administrados; con una política más expansiva y franca por parte del gobierno, que haga desaparecer los recelos á que dá origen la reserva de su proceder; siguiendo los consejos de la prudencia, que se opone á la anunciada intervencion en los asuntos de Oriente, siendo así que nos encontramos en un período de postracion por efecto de las luchas que tanta sangre han costado á nuestro pueblo, y cuando un imperioso deber nos obliga á dedicar todos nuestros esfuerzos á reconstituir, por decirlo así, la vida económica del país; con una administración que garantice la satisfaccion de compromisos contraidos, que atentamente promueva los verdaderos intereses del país, nuestro crédito se repondrá, que la ocasion oportuna para ello se aproxima, como decíamos en nuestra anterior revista, y precisa aprovecharla.

No nos cansaremos de repetirlo, que nuestra misión es velar por el bien del país, y no la cumpliremos cual debemos si no señalásemos los peligros que amenazan á nuestro crédito, de seguirse la misma marcha que al presente, ni los remedios que puedan no sólo evitarlo, si que también contribuir de algun modo á mejorar la situación tan precaria que nuestros fondos arrastran.

Confianza, tanto en el extranjero como en el interior; esto es á lo que debe tender nuestro crédito, y para conseguirlo el gobierno está en el deber de adoptar medidas eficaces, dando la mayor publicidad á sus actos, á las operaciones que lleva á cabo, al estado de nuestros fondos, y procurar por todos los medios una buena administración de los recursos del país; que con esto, sin necesidad de recargar aún más con insostenibles y onerosas cargas á las clases contribuyentes, puede, como hemos dicho, conseguirse ver realizado tal propósito.

De lo contrario, la contratación no podrá avanzar como tenemos indicado, perdiendo una semana los beneficios que en la anterior hubiera conseguido.

Esto es, precisamente, lo que ha sucedido en la que motiva esta reseña.

Treinta céntimos bajó el consolidado el lunes, quedando á 12,55 en la hora oficial; baja que continuó á última hora y durante la noche en el Bolsin, en el que se hicieron operaciones á 12,45 contado y fin de mes.

La baja continuó el martes, en que cerró á 12,40 al contado, continuando á 12,45 fin de mes en el Bolsin.

Los mismos tipos continuaron durante el miércoles, haciéndose sin embargo algunas operaciones á 12,42 1/2 contado.

El jueves 7 empezó con algunos céntimos de baja, haciéndose transacciones á 12,37, 12,40 y 12,45, últimos precios.

El viernes no hubo contratación oficial, como día festivo, y finalmente, en el día de ayer se repusieron algun tanto los precios, obteniendo algunos céntimos de beneficio, como verán nuestros lectores en otro lugar.

Tal es la reseña de las vicisitudes por que ha pasado la contratación durante la pasada semana.

MERCADOS.

BARCELONA.—Azúcares: pocas existencias y retraimiento en los vendedores, por las esperanzas de alcanzar en Enero mejores precios. En la actualidad se cotizan de 28 pesetas 66 céntimos á 30 pesetas quintal en depósito.

Aguardientes.—Calma, pero con precios sostenidos de 89 á 90 duros jerezana, espiritu de 35 grados con cascó á bordo.

Cafés.—Sin arribos y con regular existencia, pero sin demanda por la lentitud del consumo en proveerse.

De todos modos, los tenedores se sostienen de 18 1/2 á 19 duros por Puerto-Rico, y de 17 á 17 1/2 por Puerto-Cabello el quintal 41,60 kil. en depósito.

Harinas.—Ha reinado alguna animacion en este polvo; las clases superiores siguen bastante solicitadas, y los precios, aun cuando no hayan experimentado ninguna variacion desde nuestra última, cierran con mucha firmeza.

Trigos nacionales.—Continúan los vendedores sosteniendo los precios con algun aumento en los mismos, debiendo cotizar los candeales de Castilla á 17,25 pesetas, los de la Mancha á 17 y la jega á 16,50 por cuartera de 70 litros.

Idem extranjeros.—Sin arribos ni operaciones que deban mencionarse.

BILBAO.—Aceite: Las abundantes lluvias con que han sido favorecidos estos últimos dias los campos de produccion, han contribuido á que la cosecha sea aún mayor de lo que se esperaba; pero créase que se tardará bastante el hacer la recoleccion.

Algunas operaciones se han hecho de este caldo despues de nuestra anterior revista, á precios elevados que venimos fijándolos hace bastante tiempo, no esperando ocurra baja alguna hasta que las entradas de la nueva cosecha vengán á aumentar las escasas existencias del añejo.

Aguardientes: Se han efectuado algunas ventas de espiritu de industria á 3,70 rs. litro, siendo muy probable tome algun favor por el gran aumento en su origen.

A 71 duros las 60 vergas.

Bacalao.—Los vapores que se aguardan con este salado no han llegado, á consecuencia de los duros temporales que reinan en el Norte. Los precios que se han establecido son:

Noruega, primera, 216 rs.; id. segunda, 208; idem tercera, 200; Escocia, primera, 234; Islandia, primera, 230. Esta plaza cuenta con reducidas existencias anteriores.

Petróleo.—Apenas si hay existencias en esta plaza. Los precios que hoy rigen son 2,40 rs. litro en barriles, y 94 rs. caja de dos latas.

Harinas.—Se han hecho algunos embarques para Asturias y Galicia, y las ventas de costumbre para la localidad. Cotizamos: primera de 15 3/4 á 16 rs. arroba; segunda de 15 á 15 1/2; tercera de 11 1/2 á 13.

Salvados.—Bastante animacion en las ventas al detall, y solicitado de los fabricantes que venden con facilidad sus existencias de 5 3/4 á 6 rs. arroba.

Garbanzos.—Las existencias son de alguna consideracion, pero también las ventas se han animado algo estos dias. Se detallan á los precios siguientes:

Menudos de Andalucía de 60 á 70 rs. fanega; regulares de id. de 80 á 87; gordos de id. de 90 á 99. Los de Castilla se detallan desde 9 hasta 20 rs. celemin, según sus clases.

JAEN.—Trigo de 46 á 50 rs. fanega; cebada de 18 á 20; veros de 25 á 26; escaña de 14 á 16; habas de 29 á 31; lentejas de 30 á 35; garbanzos de 60 á 80; anís de 120 á 140; arroz de 22 á 24 rs. arroba; aceite de 69 á 71; aguardiente de 80 á 95; vino de 28 á 30; paja de trigo de 16 á 17 cuartos; idem de cebada de 12 á 14.

MADRID.—Carne de vaca de 13 á 14 pesetas 50 céntimos la arroba; tocino añejo de 22,50 á 23; idem fresco de 19,50 á 20; id. en canal de 19,50 á 20; jamon de 30 á 35; garbanzos de 6 á 14,50; judías de 5,50 á 8,50; arroz de 6 á 8,50; lentejas de 5,50 á 6,50; jabon de 12,50 á 17; patatas de 1,50 á 1,75; aceite de 18,75 á 20; vino de 6,50 á 10; trigo, precio medio, 11,90 pesetas fanega; cebada id. id. á 6,4.

MURCIA.—Sigue la misma calma en los mercados, y los precios continúan en el mismo estado. Cotizamos á los siguientes:

Harina candeal de primera á 18 1/4 rs. arroba; idem de segunda á 17; id. de tercera á 15 1/2; id. trigo fuerte de primera á 134 rs. saca 100 kilos; garbanzos de Castilla á 64 rs. arroba, varias clases; almidon en grano á 25; id. flor á 27; azafran á 160 rs. libra; alubias á 18 rs. arroba; arroz dos pasadas superior á 20; id. tres id. á 24; piñon á 56; anís á 84; bacalao pequeño á 47; id. grande á 49; aceite exterior á 62; interior á 72; aguardiente exterior á 36; interior á 48.

PALMA.—En los pueblos de la isla los aceites están á muy subido precio, porque varios traficantes de Alaró, en vista de la poca cosecha de este año y carencia de noticias de Andalucía, han elevado los aceites á 24 sueldos y medio el cuartan. Los superiores, propios para garrañones, á 25 1/2 sueldos; los de botijas á 24 1/2, y los de fábrica, llamados bajos, no se pagan más que á 22 sueldos. Creemos que estos precios tenderán que descender, á causa de que de Sevilla se podrá obtener, á últimos de este mes ó á mediados de Enero, al precio de 22 á 23 sueldos el propio para botijas y sobre este muelle.

Pocas transacciones se han hecho este último mes en aguardientes, y éstas á 37 rs. cuartan, tipo Holanda de 19 grados expuesto sobre el muelle, y es probable que pronto se tengan que pagar de 40 á 42 rs.

Los vinos se pagan á 28 duros la pipa, dispuesta para las Antillas y garantizando el no averiarse.

SANTANDER.—Harinas: En nada ha variado la situación de los artículos; los vendedores esperan á ver más claro el porvenir y rehuyen vender por ahora, y las pocas operaciones hechas lo han sido á 15 5/8 y 15 1/2 arroba.

Cacao: Las ventas hechas lo han sido á 33 1/2 pesos Guayaquil, á 35 1/2 de Guiras.

Aguardientes: Ni una palabra sobre el aguardiente de caña, ron y espiri us.

Los dos primeros artículos siguen con poca animacion para su venta, y los espiritus alcanzando favor en sus precios.

VALENCIA.—Durante la semana se han vendido los azafranes nuevos á 100 rs. libra la clase baja y 115 la superior.

Arroces.—Aunque poca, alguna animacion ha habido en la demanda de este grano, que continúa sin variacion á los precios de la semana anterior:

Cilindro de primera 26 1/2 rs. barchilla; de segunda 25 1/2; de tercera 25; cepillado superior 23 1/2 á 24; bueno 22 3/4 á 23 1/4; de tres pasadas, superior, 22 1/4 á 22 3/4; bueno 21 3/4 á 22 1/4; de dos pasadas: bueno, 20 1/2 á 21.

VALLADOLID.—Los precios de las harinas al detall son: Harina de primera á 14 1/4 rs. arroba; id. segunda á 13; id. tercera á 11; rubia en polvo de 75 á 80; trigo á 38 1/4 y 38 1/2 fanega; aceite de oliva superior á 78 rs. arroba.

Berlin.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigos.—Diciembre y Enero, 28,99; Abril y Mayo, 29,12.

Centenos.—Diciembre y Enero, 20,62; Abril y mayo, 21,12.

HAMBURGO.—Trigo.—Noviembre y Diciembre, 27,12; Diciembre y Enero, 27,37; Abril y Mayo, 28,37.

Centeno.—Noviembre y Diciembre, 20,75; Diciembre y Enero, 21,12; Abril y Mayo, 21,37.

LIVERPOOL.—En la pasada semana han estado muy firmes los trigos, que han subido 2 rs. por 100 kil. Las harinas, igualmente firmes, á los tipos extremos de 37 á 46,50 según clase los 100 kil.

Algodon disponible, muy firme alza de 1/16, por algodón á entregar.

LONDRES.—Está lloviendo á mares, y con un ventarron que mete miedo.

Los trigos están muy solicitados, y han subido dos sh. los nacionales y poco menos los extranjeros, haciéndose el loro inglés de 45 á 51 th; el blanco de 30 á 40, y la harina de 33 á 40.

La cebada también muy perdida, ha subido estos dias.

Los azúcares sin refinar están muy encalmados, pero los refinados muy firmes.

MARSELLA.—Los trigos muy firmes; se han vendido 18.800 hect. disp. y 7.506 á entregar.

Berdiaska 125; 119 kil. 31.50; Irka Azoff 128; 123 idem 35; Taganrog duro 132; 128 32,25.

MÉJICO.—Termina lá estación lluviosa, y no puede asegurarse que termine también la paralización de los negocios.

Las últimas noticias de Londres asignan á la plata el tipo de 53 á 53 1/2 peniques onza. Queda abolido el impuesto de 5 por 100 sobre la exportacion de la plata, sustituyéndole con el aumento del 10 por 100 sobre los derechos que pagan los efectos importados. Esta medida, que acaba de tomar el Congreso mejicano, ha sido bien acogida por la generalidad de los comerciantes.

Continúa la inseguridad en los caminos, y sigue reinando el temor en las esferas comerciales.

Azúcar.—Continúa vendiéndose de 5 1/2 á 6 reales arroba á la puerta de los ingenios.

Café.—Se cotiza de 17 á 17 1/4 pfs. en escala; á 18 1/4 en Veracruz y de 14 á 16 en los puntos cosecheros.

Cochinilla.—En Oaxaca de 37 á 38 centavos libra. En Méjico de 48 á 50, con 6 ú 8 por 100 descuento.

Cacao.—Declina: vale en Veracruz de 15 1/2 á 16 pesos fuertes fanega, buenas clases.

Vainilla.—La de primera calidad á 150 pfs. millar.

Cueros.—Al pelo, de toro y novillo, de 4 á 4 1/2 pesos fuertes uno. Los de borrego y chivo, de 38 á 44 centavos.

PARÍS.—Mucha firmeza en los trigos y en las harinas, que han tenido una subida muy pronunciada.

Hé aquí los últimos precios de hoy: Trigos: Diciembre, de 28,75 á 29; Enero, de 29,25 á 29,50; Marzo y Abril, de 30,25 á 30,50; 4 de Marzo, á 31.

Harinas: Diciembre, á 64 1/2; Enero, de 64,75 á 65; Marzo y Abril, á 66,75; 4 de Marzo, á 67,50.

MISCELANEA.

El Pnyayune de Nueva-Orleans describe un aparato que tiene por objeto aplicar el vapor al bagazo en el acto de ser prensada: la caña.

El procedimiento es sencillo y económico. Consiste el aparato en un tubo de hierro de 14 agujeros pequeños, colocados en la cuchilla debajo del cilindro ó maza superior y entre los dos cilindros inferiores, de modo que el vapor que sale de la caldera es inyectado con profusion en la caña prensada en el momento en que pasa por el primero y segundo cilindro. El vapor ablanda el bagazo y se mezcla el jugo que aún queda en la caña, de modo que cuando esta pasa por el tercer cilindro queda completamente seco.

El inventor, en vista de los ensayos hechos, sintetiza las ventajas del procedimiento del siguiente modo:

1.º Con el uso del citado aparato se obtiene una quinta parte más de guarapo de igual densidad que el jugo sin el vapor, consiguiéndose por lo ménos de 10 á 15 por 100 de azúcar.

2.º Por medio del vapor, el bagazo se ablanda tanto que la última prensada puede ser mucho más completa con ménos resistencia para el trapiche que por el sistema comun.

Y 3.º El bagazo sale prensado con tal sequedad y tan menudamente, que separado puede ser quemado en una fornalla para bagazo ó aplicado á los terrenos como abono, de una manera más conveniente que sin el uso del vapor.

Llamamos, pues, la atencion de los industriales azucareros sobre las anteriores indicaciones acerca del aparato de Mr. James Mallon.

El ingeniero inglés Mr. W. C. Yates ha inventado una nueva herradura que reemplaza con ventaja á las usadas actualmente.

Se hace de cuero de búfalo ó de buey de tres dobles, sometido en un molde de acero á una enérgica presión, y que tratado con una preparación química, endurece las fibras cruzadas obstruyendo los poros y resultando impenetrable.

En vista de las pruebas hechas en la exposicion internacional de caballos celebrada en Mayo de 1875, el jurado hizo las siguientes observaciones:

Que es más dura que las herraduras de hierro. Que con ellas el caballo no resbala ni en el asfalto ni en otras sustancias lisas. Es más ligera, pues su peso es una cuarta parte menor. Con ellas el caballo nunca se deshierra, pues con el tiempo se incrusta en el casco formando cuerpo con él, y su coste es muy económico, pues cuatro herraduras vendidas en Londres cuestan unos 18 reales vellon.

El Zooheria recomienda el siguiente procedimiento para evitar que las reses bravas vacunas hagan daño.

Antes de sacarlas del establo se les levantará la cola y se atará á los cuernos. De este modo la res se ve en la precision de tener la cabeza levantada, porque de lo contrario el menor movimiento expondría á los músculos de la cola á los dolores más enérgicos. Esta manobra pone á las reses tan dóciles, que un niño puede llevarlas sin el menor riesgo, evitando los numerosos accidentes que pueden acontecer.

El mismo periódico publica la siguiente curiosa noticia, resultado de muchas observaciones hechas.

Para escoger el mejor cachorro entre varios de una misma cria, debe procederse del siguiente modo: Sepárense repentinamente y sin que la madre lo observe de la cama donde los cria, y el primero que coja para devolverlo á su sitio primitivo será el mejor de todos.

Es noticia que agrada á los aficionados á esta clase de animales.

En el Canal de la Mancha se han perdido tres embarcaciones á consecuencia de los vientos.

M. Abadie ha obtenido privilegio de invencion en Francia por una mejora que ha introducido en la fabricacion de papel. Consiste en el empleo del sulfato de magnesia, sustancia sumamente barata y que hace que el papel salga más fino, más blanco, y encolado con mayor regularidad. Usase en dosis arbitrarias al estado natural ó destilado en agua caliente.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Con la asistencia del ministro de Estado, único que ocupaba el banco negro, y de muy pocos senadores, reanudó el Senado en el día de ayer sus tareas parlamentarias.

El señor marqués de Montesa y el Sr. Reinoso hicieron al gobierno varias peticiones, y sin más entró en la orden del día. Sin el menor debate aprobáronse: el proyecto de ley provincial y municipal; varios créditos extraordinarios; suplementos de créditos; el de construcción de un ferro-carril de Valladolid á Calatayud; el proyecto de ley sobre ampliación de un crédito de 300.000 pesetas para la deuda amortizable al 2 por 100; el de adquisición, construcción y reforma de edificios del Estado, y el dictámen sobre el proyecto de ley de construcción de un ferro-carril de Salamanca á la frontera de Portugal.

Con la simple enunciaci6n de los proyectos de ley de verdadera importancia administrativa aprobados en la alta Cámara sin los honores de la más ligera controversia, puede el país formarse una idea exacta del marasmo de que se hallan actualmente poseídos los Cuerpos Colegisladores. Nosotros creíamos que ese cansancio é indiferencia política que, con harta sentimiento, notamos ya en el comienzo de la presente legislatura, resultó fatal de los acontecimientos que se habian sucedido en nuestra patria con la rapidez de las vistas de un panorama, no destruíria, sin embargo, la fundada esperanza de que las Cámaras, reflejo fiel de aspiraciones legítimas, buscarían natural compensación en el ardiente afán de debatir y resolver todas las cuestiones relacionadas con los intereses materiales del país. Amargo desengaño! Los Cuerpos Colegisladores, sin el calor que difunde la pasión política, sólo de vez en cuando dan señales de vida y, doloroso es confesarlo, esas contadas excepciones débense exclusivamente al móvil del personalismo.

La Cámara popular consagró la sesión de ayer á preguntas é interpellaciones. El Sr. Balaguer apoyó una proposición pidiendo que se concediera una prórroga de ocho meses á la empresa constructora del ferro-carril de Mallet á Caldas de Mombuy. Excusado es manifestar que fué tomada en consideración. Acto continuo levantóse el Sr. Mariscal para ocuparse, como de costumbre, de la langosta. Después de las risas con que la Cámara suele amenizar los graciosos discursos del Sr. Mariscal, los Sres. Garrido Estrada y Sanchez Milla dieron al asunto cierto carácter de gravedad, terminando la interpellación con una promesa del ministro de Fomento.

El gobierno se propone exterminar la langosta con las recomendaciones de la ciencia y los consejos de la práctica. ¡Dios quiera que los nobles propósitos del señor conde de Toreno se realicen pronto! El país se librará de tan funesta plaga y la Cámara popular de los discursos del Sr. Mariscal.

El diputado de la minoría constitucional señor Martínez (D. Cándido), movido por un laudable sentimiento de justicia, insistió otra vez en la sesión de ayer en la sentida necesidad de que se nivele el pago de los haberes del clero y clases pasivas en todas las provincias. La contestación del señor ministro de Hacienda fué satisfactoria *in partibus* para el gobierno, y para las clases pasivas y el clero deplorable *in totum*: en suma, el Sr. Barzanallana hace lo que puede, relativamente; pero, á su pesar, la nivelación solicitada tiene muchos puntos de contacto con el célebre vellocino de oro.

Después de una reclamación y una pregunta, inútilmente formuladas por el señor marqués de Sardoal sobre la ley de indultos de 1870 y abono de cantidades á los hijos del infante D. Francisco de Paula de Borbon, el general Salamanca, sin contestación satisfactoria por parte del gobierno, trató de averiguar las causas por las que no se hubiesen sacado todavía quintas en Navarra, extrañando al propio tiempo que no se efectuase el ingreso del cupo de Berga.

Suspendida la sesión, abrióse de nuevo una hora después próximamente.

Los Sres. Sagasta y Moyano presentaron exposiciones excitando el celo respectivamente de los ministros de Fomento y Hacienda, para que se satisfagan las cantidades que se adeudan á los peones camineros de Logroño y contratistas de obras públicas.

Acto continuo, el joven diputado de la minoría constitucional Sr. Villarroya, explicó su anunciada interpellación sobre nombramientos abusivamente hechos por el señor ministro de Estado. Con fácil palabra y lógicos razonamientos demostró el Sr. Villarroya que, en perjuicio de respetables funcionarios y contra las leyes y prácticas observadas por todos los ministros anteriores á los Sres. Castro y Calderon Collantes, se hubiesen nombrado secretarios de legación y agregados supernumerarios. En vano, aplicando artículos y omitiendo otros, intentó el ministro de Estado fundar tales nombramientos, y, en mal hora, animado del espíritu que por regla ge-

neral preside en los miembros del actual gabinete en busca de argumentos contraproducentes, anatematizó la conducta de sus adversarios, trayendo á la Cámara de una manera inoportuna los recuerdos de la revolución de Setiembre.

Hábil estuvo el Sr. Villarroya á pesar de sus cortas prácticas parlamentarias, pues aprovechándose de los lados vulnerables del Sr. Calderon Collantes, infringió una de esas heridas que difícilmente se cicatrizan. El joven orador del partido constitucional, colocándose en el terreno á que le llamaba el ministro de la Corona, recorrió al país que el Sr. Calderon Collantes, que tan indiferente se manifestaba á la monarquía del príncipe de la casa de Saboya, habia aceptado un importante cargo de la revolución que anatematizaba por la libertad y la adhesión al trono de doña Isabel II, sin perjuicio de haber dado su voto á una solución distinta á la de aquella señora en las Cortes Constituyentes de 1869.

Confuso, herido, jadeante, intentó el ministro de Estado justificar su pasada conducta, y perdiéndose en el enmarañado laberinto de las más absurdas contradicciones, brotaron de sus labios palabras que produjeron violentas interrupciones y protestas de todos los lados de la Cámara. El ministro de Estado, con sorprendente é incomprendible inoportunidad, habia declarado que la monarquía de D. Amadeo, erigida por la soberanía de unas Cortes Constituyentes, era una *cuasi-legitimidad*!! El grupo histórico rechazó violentamente el calificativo; el Sr. Moyano, en medio de la confusión general, exclamaba que los antidinásticos se sentaban en el banco azul, y el conde de Xiquena formuló á voces toda clase de protestas, á pesar de los repetidos campanillazos del presidente de la Cámara que, entre las interrupciones y murmullos de las mayorías y minorías, le llamó al orden repetidas veces.

Pasada la confusión, pidió el señor conde de Xiquena la palabra para consumir en contra el segundo turno. Ocioso sería reproducir los duros ataques que el joven orador de la agrupación moderada dirigió al ministro de Estado, continuamente interrumpidos por la campanilla de la presidencia. Una y otra vez recordó el orador al Sr. Elduayen que estaba en uso de su derecho contestando en el mismo tono á las palabras de quien habia provocado el debate; rechazó la *cuasi-legitimidad* de la monarquía revolucionaria, y la comparación que con el mismo título hizo de ella el Sr. Collantes con la de Luis Felipe de Francia; recordó que mientras en 1868 el orador puso en peligro su existencia, otros daban manifestadas pruebas de deslealtad, y terminó rogando al Sr. Cánovas que, puesto que el gobierno no podia seguir tal como estaba constituido, procediera á su modificación.

Fuerza es confesar que la derrota sufrida por el ministro de la corona fué completa, y que después del prudente discurso del Sr. Cánovas, sembrado de conceptos antitéticos al espíritu é ideas del Sr. Collantes, no se comprende que el gobierno siga, con los mismos miembros que lo componen, rigiendo los destinos del país. Hasta el Sr. Mariscal, sobrecogido de terror ante las frases del consejero de la corona, se agitada en su banco exclamando: *¡Cuasi-legitimidad!* ¡El cuasi le quita la fuerza! El Sr. Mariscal trataba de calmar el mal efecto que las palabras inoportunas del Sr. Collantes habian producido con una LEGITIMIDAD EN CANUTO.

El señor presidente del Consejo, dando una prueba de habilidad parlamentaria, recordó la inconveniencia de recuerdos pasados; declaró que la monarquía de D. Alfonso admitía á todos los que se hallaban dentro de la legalidad, sin exclusivismo, sin odios ni venganzas, reconociendo que los partidos que habian concurrido á la respetable obra de creaciones desaparecidas, habian cumplido su misión en virtud de un derecho inconcuso; y que vería con gusto que el poder, lejos de ser patrimonio único del partido á que pertenecía, pasara á las manos de adversarios políticos, interesados también en el mantenimiento de las instituciones vigentes.

La ruidosa sesión de ayer terminó con un breve y elocuente discurso del orador de la minoría constitucional Sr. Ulloa. Este distinguido hombre público demostró palmariamente la naturaleza abusiva de los nombramientos hechos por el Sr. Collantes, vindicando á sus amigos de los inconvenientes cargos que se les habian dirigido.

Como obedeciendo á una orden del día, la prensa ministerial presenta como nuevo argumento en apoyo de la necesidad que el gobierno tiene de cerrar las Cámaras, la constitución del nuevo Senado. ¿Será su última trinchera? No lo creemos, porque ofrecen poca resistencia, que á la verdad, no merece un ataque formal. El más ligero análisis le destruye.

Continuando abiertas las Cámaras pueden hacerse las elecciones provinciales y municipales, base necesaria para la del Senado. Terminadas aquellas, puede cerrarse el Congreso y disolverse el Senado, y entonces proceder á constituir este último con arreglo á la ley.

Veremos si mañana presentan alguna otra novedad los periódicos oficiosos.

Por si no les ocurre, bueno será que nosotros les demos ocasión de hallarla, y de paso les vamos á pre-

guntar: ¿Si se hallase aprobada la ley electoral del Congreso, se disolvería éste para constituirlo con arreglo á la nueva ley, como ahora va hacerse con el Senado, ó continuaría funcionando haciéndose solo las elecciones de las vacantes que hubiese?

Si establece jurisprudencia la doctrina que ahora se sustenta, la disolución sería inmediata. ¿Obedecerá á esto el retraso que se imprime á la discusión del proyecto?

El parto de los montes. Esto es lo que no hemos podido menos de exclamar al leer el artículo que anoche nos dedica *La Paz*, la cual ha tardado cuatro días en contestar á unas cuantas *vulgaridades* (así las llama) que sobre el gastado tema de los fueros le dijimos.

Pero ¡cosa más rara! *Vulgaridades* y todo, el campeón fuerista no rebate ninguno de nuestros argumentos, y se conoce que se ha propuesto seguir el sistema de *similibus similibus*.

El colega aludido habla, como trayéndolos de los cabellos, de los impositores de doña Baldoquera, para encontrarles cierto parecido por lo cándidos con los lectores de *LA MAÑANA*.

Ha hecho mal el colega en evocar este recuerdo, porque á propósito de fueros y de la sangrienta guerra civil, cualquiera podría ver á doña Baldoquera representada en alguna parte, y al pueblo español, que sufre pesadas cargas, imponiendo no solamente su riqueza, sino su sangre, en algo que si no se va, como aquella, pretende un lucro exorbitante.

El presidente del Consejo de ministros ha estado anoche en palacio ha conferenciado con S. M.

En los círculos políticos se asegura que el lunes no se presenta ya la proposición para celebrar sesiones dobles.

La Epoca ha desentonado grandemente en el concierto ministerial, al dar la noticia de que pasadas las próximas fiestas, las Cortes reanudarían sus sesiones, y sus compañeros de orquesta se apresuran á decirle: *Ojo al atril*.

¡Buen palmetazo ha recibido!

La Epoca, sin embargo, no es discol, y cumplirá aquello del tacto de codos.

Que el Sr. Cánovas convocó las Cortes apenas hubo disminuido la guerra civil, y que el Sr. Sagasta no esperaba reunir las hasta que no estuviera aquella terminada.

Esto es lo que por un lado dice *El Diario Español* replicándonos. De suerte que, dado caso de aceptar sus palabras, existirían como 20 ó 30 días de diferencia entre el plazo de uno y otro hombre político para reunir la Representación nacional, plazo que desaparece por completo ante la idea de que la guerra civil hubiera terminado mucho antes que ha concluido, bajo la dirección de los amigos de *El Diario Español*.

Y terminando antes, no hay para qué decir que antes estarían reforzadas las fuerzas que en Cuba tienen la patriótica misión de pacificar la rica Antilla.

Cae por consiguiente por la base el argumento con que *El Diario Español* pretende, á la vez que enaltecer al actual presidente del Consejo de ministros, deprimir al gobierno constitucional.

Lo cierto es, y sobre esto que no tiene vuelta de hoja nada concreto dice el colega, que el respeto parlamentario del Sr. Cánovas queda de una manera irrefutable demostrado, señalando la *prontitud* (con que ha resignado ante las Cámaras las facultades extraordinarias con que se investió el gobierno, y la *prontitud* (en cuyo apoyo citábamos el empréstito cubano) con que acude á someter *a posteriori* á los Cuerpos Colegisladores medidas tan graves y de tal trascendencia.

Ninguno de nuestros cargos ha sido, por lo tanto, rebatido por nuestro colega, que al fin y á la postre, en una cuestión de una seriedad como la de las garantías constitucionales dice que el gobierno no ha tenido tiempo ni ocasión de resolverla hasta la presente.

De *El Cronista*:

«Todos los comentarios que hacen los periódicos de oposición al dar la noticia de que el gobierno ha retirado el proyecto de ley electoral del Congreso, son tan imaginarios como la noticia misma.»

Ciertamente que no lo ha retirado el gobierno, porque éste no puede retirarlo; pero la verdad es que, estando puesto á la orden del día, lo retiró la comisión, y esto no es imaginario.

A propósito de la noticia que ayer dimos acerca de la salida de España de la ya célebre doña Baldoquera, dice *El Cronista*:

«Con este motivo, *LA MAÑANA* censura al gobierno, culpándole de escasa vigilancia.

LA MAÑANA debia haber esperado á saber si la noticia es cierta, porque pudiera no serlo.»

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo, estimado colega; más pronto ó más tarde, convenimos en que la censura es justa.

Cuestión de tiempo.

La Política publica ayer un artículo con el epigrafe *Por caridad*. No vamos á contestarlo, ni menos á ocuparnos de su estudio, limitándonos tan sólo á transcribir uno de sus más bellos párrafos:

«El partido constitucional hace poco tiempo que ha venido á la situación monárquico-alfonsina, y todavía no ha hecho las pruebas bastantes en año y medio de noviciado para que haya adquirido la gravedad y respetabilidad de los priores de la comunión, y pueda aspirar de buenas á primeras á los más altos puestos de la orden. Los tendrá, sin duda, con el tiempo, pero será después de los ejercicios de devoción convenientes; de los cilicios por lo pasado; de las disciplinas y ayunos para evitar las tentaciones presentes. Querir pasar antes que los padres graves, y ocupar asientos preferentes en el coro y, sobre todo, en el refectorio, sin haber hecho los méritos que sabiamente prescriben las constituciones y las reglas, es una pretensión exorbitante, que no conviene por ahora á los rezagados del alfonsismo.»

El tema no es nuevo, pero tampoco es serio; en cambio no se puede negar que el estilo es apropiado y se parece mucho al que empleó en otra ocasión el mismo periódico para ocuparse de la Asamblea. Entónces hablaba como Costillares, hoy parece que escribe *Fray Libertio*; pero siempre inspirado por los vapores del refectorio.

Y á la verdad causa pena si se recuerda que *La Política* era un periódico que sabia conservarse á una altura respetable, y que se mantenía siempre dentro del círculo que señalan las conveniencias políticas, y el respeto que merecen, no sólo las cuestiones de que la prensa se ocupa, sino el público para quien se escribe.

No hemos de seguirle en ese camino; pero le diremos que el partido en que militamos aspira al poder digno y noblemente. Que cumple su deber de tal partido político, procurando por cuantos medios legales están á su alcance, que su credo se realice prácticamente el día en que S. M. lo llame al poder.

Obrando de ese modo no teme á la censura que en tono serio pueda hacerle; y en cuanto á la que se le haga en el traumático ó monacal, nos dispensará el colega que nos reservemos la calificación de la impresión que nos produce.

Día fué ayer de política animada.

Hasta la sección sexta del Congreso no quiso ser menos en la pelea, y trabóse acentuada entre los que apadrinaban las candidaturas del vizconde de Manzana y el Sr. Quintana, que venció á su contrincante por 11 votos contra 8. De manera que la oposición salió victoriosa.

¡Como que no estaba allí la campanilla del señor Elduayen!

El dictámen de la comisión del Senado referente á la construcción de una línea directa de Madrid á Ciudad-Real, ha sido ayer tarde aprobado en la alta Cámara, sin ninguna clase de oposición por parte de los señores senadores.

Los iniciadores del citado proyecto están de enhorabuena por el éxito satisfactorio de sus gestiones, y el país les debe gratitud por los inmensos beneficios que la línea directa proporcionará al comercio y la industria.

Los Cuerpos Colegisladores han prestado un importante servicio á la nación, no sólo por lo que dicho proyecto en sí significa, sino por el precedente establecido en pró de la iniciativa particular.

La palabra *«cuasi-legitimidad»* pronunciada ayer en la Cámara por el Sr. Calderon, salió de los labios de S. E. yaga, tenue, débil, como la del pobre neófito menesteroso de padrinaje. Así debió comprenderlo el Sr. Mariscal, que con la elocuencia de la perspicacia, ya que no con la perspicacia de la elocuencia, la repitió sonriéndose y mirando al Sr. Cruzada Villamil para que no sufriese extravío entre la mayoría, como algunas cartas entre las administraciones de correos.

La Política, contestando á un suelto publicado ayer en las columnas de nuestro periódico, dice que tardaremos en alcanzar el poder para nuestros amigos.

Tiene razón el colega, los constitucionales alcanzan siempre el poder para que de sus dulas participen sus adversarios, *La Política*, por ejemplo.

El Tiempo, tomando acta de los datos que un periódico de la mañana publicó acerca del proyecto de bases para la ley de instrucción pública, dice que las noticias son inexactas é incompletas. Dificillimo será averiguar si han existido ó no los seis proyectos á que se refiere el colega que dió la noticia, porque supongamos que rectificará á *El Tiempo*, y no podremos llegar á saber con certeza lo que haya de verdad en el asunto. Únicamente deducimos del último párrafo que leemos en el periódico que recibe inspiraciones del señor ministro de Fomento, que el proyecto de que se trata será, si no el más retrógrado, de los que más se separan del sistema liberal. Deseamos conocer pronto las bases en proyecto, para saber de una vez á qué están expuestos los que desempeñan sus cátedras por oposición, pareciéndonos desde luego que, si predomina la idea de *recoger el título* al profesor que no sea del agrado del gobierno, será inútil dedicarse á la enseñanza, para no verse expuestos los que á ella se dedican á quedarse sin pan y sin su verdadera propiedad, siempre que al gobierno le parezca que *no marcha bien el profesor*.

La España propone á los ministeriales un procedimiento muy sencillo para que el gabinete despache las Cortes cuanto antes. Desde el momento de congregarse celebrará sesiones día y noche, y discutir de prisa y corriendo solo aquello que le tenga cuenta al ministerio. Merecía el colega por la rectitud con que interpreta los deseos de la situación, ingresar en ella. Se nos figura, sin embargo, que *todo se andará*.

Está de Dios que el Sr. Romero Robledo no tenga ocasión de lucir su elocuencia en la tribuna. Tantas y tantas veces como ha permanecido en el banco azul esperando una oportunidad para hacer gala de su oratoria, ayer que le venia de molde remontar el cicero-niano vuelo, no acudió al banco ministerial. Así que el Sr. Cánovas diría para sus adentros presidenciales: «Ya que no está aquí mi émullo, voy á echar un discurso que con los suyos pueda competir»—y lo hizo; y si bien no convenció á la minoría, refociló á D. Cristóbal, que estaba tamanito desdiciendo de su patrón.

El incidente á que dió lugar la rectificación que de su discurso hizo ayer tarde el Sr. Calderon Collantes, contestando al Sr. Villarroya, fué para el Sr. Martín Herrera un verdadero martirio. La cabeza-baja, los ojos cerrados, el pañuelo estrojado sobre los labios, parecía un acusado ante un tribunal de última instancia.

En el mismo banco, á su lado, sintiendo sobre su rostro el aliento del compañero que ofrece como título de consideración, como blason de consecuencia y de leatad no haber servido á otra dinastía que á la de Borbon. Al Sr. Martín Herrera debió parecerle que era víctima de una pesadilla.

El Sr. Cánovas del Castillo, comprendiendo toda la extensión del sufrimiento que destruzaba el alma del señor Martín Herrera, se levanta para hablar: entónces alza éste la frente, retira el pañuelo de sus labios, que entreabre como implorando gracia... recorre la Cámara con la vista, y no halla una sola mirada amiga... abandona el salon... La historia juzgará.

La Política quiere que el partido constitucional lleve muchos años de noviciado antes de que llegue al refectorio. No tema el lego, que cuando así sea habrá sopas para todos.

Anoche, al comenzar á circular la noticia de que un ministro habia manifestado deseos de retirarse, nadie intentaba siquiera preguntar qué ministro era el dimisionario, suponiendo que debia ser precisamente el Sr. Martín Herrera, y todos, todos se equivocaban.

El Sr. Mariscal recibió ayer plácemes de la mayoría por su discurso relativo á la langosta. ¡Vaya una plaga!

De algunos días á esta parte pretende *La Política* divorciar de la legalidad existente á los constitucionales: ayer prosiguió en el mismo tema, y mientras dió á la estampa su *pade retro* á nuestro partido, el presidente del Consejo de ministros declaraba anoche que todos los partidos que aceptaban la legalidad cabían dentro de la monarquía de D. Alfonso XII, sin consideración alguna á antecedentes.

La Política, periódico, se desvia de la política palpitante, y es de sentir en tan experto colega semejante debilidad.

El proceder de los recaudadores del Banco, y de las comisiones ejecutoras de apremio es inconcebible, y llamamos sinceramente la atención de quien corresponda sobre el particular.

Un caso se nos refiere, que es por demás curioso. Un deudor fué apremiado para la solvencia de *nueve mil pesetas*; por vía de apremio pagó el interesado *doscientas pesetas*, pero es el caso que ni el expediente se ha terminado, ni la Hacienda ha cobrado. Por lo tanto, el curioso lector deducirá lo que le ha pasado

al deudor apremiado. Como se vé, la cuestion es sumamente grave, y es preciso que de una vez se acaben de exigir recargos excesivos, y sin las formalidades prescritas por instrucción. ¿Qué administracion es la nuestra?

Por un solo voto resulta elegido Mr. Hayes presidente de la república de los Estados Unidos. Este escrutinio, como ya saben nuestros lectores, no es definitivo, pues queda el que ha de verificarse en el mes de Febrero próximo.

La lucha no puede estar más empeñada, y casi se puede asegurar que el resultado es conocido los demócratas seguirán en minoría.

Lamentable sería que por una u otra parte se diese algo que pudiese alterar la tranquilidad pública.

La Política es zahorí y vé en el porvenir. Así no; lo dice anoche, manifestándonos que los constitucionales están muy lejos del poder.

¿En qué bolsillo tiene el órgano ministerial la régia prerogativa?

Al fin ha vencido en Méjico la revolucion, quedando al frente del gobierno el jefe del movimiento Porfirio Díaz, y habiendo huido Lerdo de Tejada.

A última hora se nos ha dicho que el ministro de Estado ha ido a visitar al señor presidente del Consejo de ministros, con el objeto de poner en su conocimiento que estaba decidido a retirarse del gabinete. Es, en efecto, un acto de delicadeza por parte del señor Calderon Collantes.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Diciembre de 1876.

Presidencia del vicepresidente Sr. Euduyen.

Abierta a las dos y media se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin discusion.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pide la palabra, y siéndole concedida, suplica se le reserve hacer uso de ella para cuando esté presente el ministro de Hacienda, estimándolo así la mesa.

El Sr. Balaguer apoya una proposicion de ley concediendo una prórroga a la empresa del ferro-carril de Mollet a Caldas de Montbuy.

La prórroga que se pide es de ocho meses. Fué tomada en consideracion, pasando a las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. Mariscal anuncia la interpelacion que quedó pendiente el sábado anterior, sobre la plaga de la langosta.

El señor ministro de Fomento contesta que no tiene inconveniente en que sea explanada.

El Sr. Mariscal explana su interpelacion, y dice que con el mismo derecho que algunos señores diputados se han ocupado de otras cuestiones, él va a hacerlo con las que se relacionan con la langosta, a pesar de los epigramas y chistes que le valdria de los periódicos, que le tienen sin cuidado.

Cita el hecho de que un periódico llamó *ogro* al Sr. Sagasta, para manifestar que él, que no es hombre importante, no debe asustarse de que los periódicos le llamen mañana *langosta* o *langostino*.—(Risas prolongadas.)

Hace una triste reseña de los estragos causados por la langosta en la provincia de Jaen, en la que habia 43 términos municipales que tenian denunciada la existencia de la langosta en estado de avocacion, y haciendo varias consideraciones sobre el rapidísimo desarrollo de este insecto, termina pidiendo créditos extraordinarios y medidas enérgicas para la completa extincion de esta plaga.

El Sr. Garrido Estrada habla para alusiones personales, confirmando lo dicho por el Sr. Mariscal, y cita el hecho de que en el mes de Noviembre último hubo una nube de langosta en la provincia de Cádiz.

El Sr. Sanchez Millá añade que en la provincia de Ciudad-Real hay pueblos completamente empobrecidos a causa de la misma plaga, y que en el año pasado se recogieron 700.000 arrobas de langosta en estado de mosquito y 24.000 fanegas en el de canuto.

El señor ministro de Fomento, asociándose a los deseos de los anteriores diputados, dice que es cuestion de paciencia y de grandes sacrificios.

Contesta al Sr. Mariscal que su nombre se ha escrito en periódicos alemanes, y que por lo tanto no deben importarle los epitetos que le dirijan los españoles por su obra meritoria, pues sólo contribuirán a hacerla más manifiesta, y añade que hace algun tiempo se dieron órdenes para perseguir la langosta y para remover la tierra, suscitándose con este motivo una gran cuestion entre los dueños de semillas y los ganaderos.

Termina manifestando que, en su concepto, no bastará ninguna cantidad para la extincion de este insecto, si bien es necesario que las autoridades y los propietarios se esfuerzen para conseguirlo.

Rectifica el Sr. Mariscal.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pregunta si el gobierno está dispuesto a nivelar las pagas de las clases pasivas y de los haberes del clero, citando, con este motivo, diócesis en que se adeudan diez mensualidades y en otras veintituna.

El señor ministro de Hacienda contesta que no es exacto lo leído por el Sr. Martínez, y que desde la restauracion el gobierno actual ha procurado tener al corriente, en lo posible, las pagas del clero y de las clases pasivas; pero que la nivelacion que se le pide es absolutamente imposible.

Rectifican el Sr. Martínez y el señor ministro de Hacienda.

El señor marques de Sardoal pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto a traer al Congreso un expediente formado para pagar a los hijos del infante D. Francisco de Paula los sueldos que fuera del presupuesto se les han concedido desde 1868 y en intereses de la deuda flotante del Tesoro.

Anuncia una pregunta sobre el indulto concedido a D. Leon Capa, en el que cree se ha faltado a la ley vigente.

El señor ministro de Hacienda dice que no tiene conocimiento de ese expediente, y que cree que no habrá inconveniente en traerlo al Congreso. En cuanto al indulto, que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia, si bien debe declarar que las leyes no derogadas están vigentes, y por lo tanto, las cumple y hace cumplir el gobierno.

El señor marques de Sardoal rectifica diciendo que el expediente se resolvió estando ya las Cortes abiertas y aún no el Sr. Barzanallana en el departamento de Hacienda, y que toma acta de la declaracion terminante sobre el cumplimiento de las leyes hecha por el señor ministro; pues como el de Gracia y Justicia ha faltado a una ley vigente, dijo: «Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alabarlo.»

El Sr. Salamanca hace las siguientes preguntas: Si la provincia de Navarra ha entregado el cupo de quintas que debe por los años de la guerra civil.

Si el distrito de Berga ha entregado el último que le corresponde; y

Si el coste de los pasajes de los 24 batallones para Cuba se ha sacado del empréstito ó de lo consignado en el presupuesto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que las consideraciones tenidas por otros gobiernos para no exigir a Navarra las quintas durante la guerra civil, las ha tenido tambien este gobierno, y respecto al cupo de Berga, se ha formado un expediente por el ayuntamiento solicitando que por su heroica defensa, y por los esfuerzos de los voluntarios, se le perdone la entrega de aquel. Dicho expediente está en el Consejo de Estado.

Rectifican los Sres. Salamanca y ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que el coste del pasaje de los 24 batallones para Cuba se habia sacado de lo consignado en el presupuesto, y que llevará al Congreso el expediente solicitado por el Sr. Salamanca, cuando se haya discutido en el Senado el proyecto de ley a que se refiere.

Se da cuenta de que el Senado ha aprobado el proyecto de subasta de las obras del ferro-carril de Valladolid a Calatayud.

El Congreso se reúne en secciones.

Reanudada la sesion a las cinco, el señor ministro de Gracia y Justicia dice que el expediente de indulto a que se ha referido el señor marques de Sardoal, se ajusta a la ley vigente.

El Sr. Sagasta pregunta al señor ministro de Fomento si sabe que a los peones camineros de Logroño se les adeuda 19 mensualidades, y pide, en nombre de la justicia, de la equidad y en el de la humanidad que se les paguen, y sin el descuento del 5 por 100, en razon a su corto jornal. Presenta además una exposicion de Zamora.

El señor ministro de Fomento contesta que ha dictado ya las órdenes para que se pague a los peones camineros, y que en cuanto al descuento no puede resolverlo favorablemente porque se opone la ley de presupuestos.

El Sr. Sagasta insiste manifestando que no basta que se expidan las órdenes, sino que se cumplan, y ruega al señor ministro que tome por su cuenta este asunto.

El señor marques de Sardoal pide el expediente de indulto de D. Leon Capa para examinarlo.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que mañana lo pondrá a disposicion de los señores diputados.

El Sr. Moyano pide que se pague a los contratistas de obras públicas, a lo que contesta el señor ministro de Hacienda que ya lo hace en lo que puede.

El Sr. Villarroya desea que el señor ministro de Estado dé algunas explicaciones sobre la separacion de varios funcionarios de la carrera consular.

El señor ministro de Estado trató de demostrar que en ninguno de sus actos habia hecho caso omiso de la ley, consignando que en el nuevo proyecto organizando el cuerpo diplomático reservaria tres vacantes: una para la eleccion dentro de determinadas condiciones, otra para proveerla por antigüedad, y a la oposicion las plazas correspondientes a las categorías sétima y octava.

El Sr. Villarroya dirigió algunas palabras encaminadas a poner de relieve la consecuencia política del Sr. Calderon Collantes, y éste explicó extensamente su proceder antes de la venida de D. Alfonso, manifestando cuál habia sido su conducta anterior a la restauracion, y haciendo méritos de su inquebrantable lealtad a la dinastía reinante.

Recordó el Sr. Villarroya que el Sr. Calderon Collantes, como representante del país, habia dado su voto a nn monarca que no pertenecía a la dinastía de los Borbones.

Trató el señor ministro de Estado de defenderse de dicha inculpacion, manifestando que cuando no era posible que prevaleciera la legitimidad, concedió su voto a la monarquía en frente de la república, a la *cuasi legitimidad*.

Esta última frase produjo vivas y enérgicas protestas por parte de los señores conde de Xiqueña y Moyano, que se apresuraron a significar que no existia más legitimidad que una sola, y esa era la de D. Alfonso XII. El tumulto se extendió por todos los lados de la Cámara, y hubo un momento de confusion, eslabonándose de un escaño a otro frases acentuadas y asombrosa gritería.

Dados cargos lanzó el conde de Xiqueña al señor ministro de Estado, quien con impasible ademán rechazaba aquel turbion de ataques, aconsejando al orador del moderantismo que «su entusiasmo dinástico lo reservase para ocasion más propicia».

Aquí tomaron mayor colorido los rumores, y dejáronse oír con más claridad que antes múltiples exclamaciones.

El señor Presidente, no sin hojear con rápida mirada el reglamento, procuraba amortiguar el turbulento rumor que en la Cámara se habia ensordeado, y suplicaba al señor conde de Xiqueña que callase, comprendiendo que no bastaba el sonido de la argentina campanilla de la mesa presidencial.

Consumió el segundo turno el señor conde de Xiqueña en pró de la interpelacion del Sr. Villarroya, doliéndose de que saliesen del banco azul palabras como las pronunciadas por el Sr. Calderon Collantes.

Insistió el diputado de la minoría repitiendo sus acusaciones contra sí mismo, ratificándose en sus acusaciones contra el ministro de Estado, de quien dijo que habia dado su voto a una monarquía que no era la hoy reinante, mientras él, en los dias de prueba, corría el peligro de ser fusilado por las iras populares.

El señor ministro de Estado determinó la significacion de la frase *cuasi legitimidad* que habia obtenido en Francia carta de naturaleza, tanto en el período como en las regiones oficiales más concurridas.

El Sr. Euduyen hizo presente que, habiendo trascurrido las horas de reglamento, no podia prolongarse la sesion, pero todos, incluso el Sr. Cánovas, pidieron que el debate se prolongase.

Que no tomase con frecuencia el nombre de la dinastía sino en caso de necesidad, fué lo que el Sr. Cánovas se levantó a aconsejar al señor conde de Xiqueña, haciendo extensiva su peticion a que no se suscitaran debates inoportunos y contrarios a la buena armonía y actitud conciliadora de los partidos legales, significando que todos podian defender la legitimidad, puesto que no era indulto, sino concordia lo que habia entre los partidos que se encuentran dentro de la legalidad. «Cada cual responderá—dijo—ante la historia, severa y fria, que calificará como corresponde los errores de todos.»

Después de algunas demostraciones de la mayoría, encomiásticas hacia el presidente del Congreso, rectificaron los señores conde de Xiqueña, Calderon Collantes y presidente del Consejo.

Levantóse el Sr. Ulla para hablar en pró de la interpelacion del Sr. Villarroya, contestando a varias alusiones del señor ministro de Estado, quien luego a su vez trató de rebatir.

Y en esto dió fin el debate, que el Sr. Euduyen habia tratado de no prolongar tanto apoyándose en que habian trascurrido las horas de reglamento; indicacion que no halló eco ni en el presidente del Consejo, que, con los más, indicó sus deseos de que no se levantase la sesion.

Dióse cuenta de la remision al Senado del proyecto relativo a legislacion de Obras públicas y de otro sobre ferro-carriles. Del dictamen concierne a la ignoracion de bonos del Tesoro; de diversas enmiendas

a la ley de organizacion y reemplazo del ejército; del resultado de la reunion de las secciones; del dictamen sobre exámen y revision de cuentas, y de las elecciones verificadas en Nules.

Mañana se discutirá la organizacion y reemplazo del ejército, continuando luego el debate de los asuntos pendientes y aprovechamiento de los terrenos que hoy ocupan las fortificaciones de Gijón.

A las ocho, poco ménos, se levantó la sesion.

SENADO.

Sesion del 9 de Diciembre de 1876.

Presidencia del señor marques de Barzanallana. Abierta la sesion a las tres menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor marques de Montesa solicita de la comision interior del Senado la creacion entre los empleados de dicho cuerpo de una plaza de ingeniero, con el fin de levantar croquis y planos de los asuntos referentes a ferro-carriles que se traten en este alto cuerpo.

El Sr. Presidente le contesta pondrá la peticion en conocimiento de la comision interior.

El Sr. Reinoso ruega al gobierno auxilie al pueblo de Uruena, de la provincia de Valladolid, por haber perdido las cosechas; y pide se presente pronto un dictamen de un proyecto de ley.

El Sr. Concha y Castañeda manifiesta que este dictamen se presentará pronto, sin que haya habido dilacion alguna por parte de la comision.

El señor ministro de Estado dijo que pondria en conocimiento de su compañero el de la Gobernacion la peticion del Sr. Reinoso.

Entrándose en el orden del dia se votaron definitivamente el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal, el de aprobacion de varios créditos extraordinarios y suplementos, y el de construccion de un ferro-carril de Valladolid a Calatayud.

Se puso a discusion el proyecto de ley sobre ampliacion de un crédito de 300.000 pesetas con destino al servicio de la deuda amortizable al 2 por 100, y fué aprobado sin debate.

Tambien se aprobó el de adquisicion, reforma y construccion de edificios del Estado, despues de una observacion del Sr. Garcia Ochoa, que fué contestada por el Sr. Concha Castañeda.

Puesto a discusion el de construccion de un ferro-carril de Salamanca a la frontera de Portugal, fué aprobado sin debate.

Tambien fué aprobado sin discusion el del ferro-carril de Ciudad-Real a Madrid.

Se leyó el dictamen de un proyecto de ley de construccion de un ferro-carril de Oviedo a Pravia, pasando por Trubia.

Señalada la orden del dia para el lunes, se levantó la sesion.

Eran las cuatro menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

El gobernador del Oregon, según telegrama de Washington, dió certificado de eleccion a dos republicanos y un demócrata, por incapacidad electoral del tercer republicano, por cuya razon resultarian 183 votos para el candidato demócrata Mr. Tilden, para la presidencia. Los republicanos del Oregon consideraron ilegal el acto del gobernador, se reunieron sin certificado electoral y votaron por Mr. Hayes, candidato republicano. En la Florida los escrutadores declararon que Mr. Hayes habia obtenido 903 votos.

El Tribunal Supremo de la Carolina del Sur declaró que la Cámara democrática era la legal.

La Constitucion de los Estados Unidos dispone la manera de nombrar el presidente y el vicepresidente, cuyos nombramientos, en listas separadas, firmadas y certificadas tienen que remitir a la residencia del gobierno de los Estados Unidos, dirigidas al presidente del Senado.

Lo que falta es el recuento de los votos, puesto que la eleccion se verificó el día 6. La Constitucion dice: «El Presidente del Senado abrirá en presencia del Senado y de la Cámara de los representantes todos los certificados, y serán contados entonces los votos.» Falta saber quién ha de contar los votos. Hasta ahora el Senado y la Cámara de representantes reunidos eran los que hacian el recuento; pero se teme que en esta ocasion el Senado se oponga a que se siga este sistema, el cual será defendido con calor por la Cámara de los representantes. Se presenta, pues, una cuestion que resolver, cual es la de si el recuento de votos lo hace el presidente del Senado en presencia de las dos Cámaras, ó si se hace por las Cámaras reunidas.

Hasta hace unos dias quedaban esperanzas acerca de los resultados pacíficos de la conferencia de Constantinopla; pero las noticias que recientemente se reciben acusan la inminencia de la guerra. No valen de nada las concesiones hechas a Rusia. Si de la conferencia saliese, por ejemplo, que todo cuanto quiere se lo otorgaban los representantes de las potencias, la lucha no dejaria de tener efecto, porque Rusia la quiere, podríamos aún añadir, sin temor de equivocarnos, que la desea.

Si era poca la gravedad que encerraban las palabras de Bismark que ayer nos trasmitió el telégrafo, denotando bien claramente sus creencias de que la guerra es inevitable, hoy se agravan; tales noticias son las que anoche a última hora nos comunicó el Centro telegráfico español y que verán nuestros lectores en el lugar correspondiente. El despacho de Odesa revela que la conferencia es ya una fórmula; los rusos tienen, se puede decir, el pié levantado para pisar en territorio enemigo.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

ODESA 9.—La orden del dia que el comandante ruso de Kiewa dió a sus tropas, anuncia que el czar ordenó que todas las fuerzas estén dispuestas para abrir la campaña a la primera señal.

CONSTANTINOPLA 9.—Se han verificado nuevas reuniones preliminares de la conferencia presididas por Ignatieff. Hablóse en ellas preferentemente de la ocupacion de la Bulgaria por Rusia. Se indicó por varios de los delegados que se tendria como suficiente el nombramiento de un gobernador cristiano para la Bulgaria. Nada, sin embargo, se resolvió. Los delegados verán previa y aisladamente al sultan.

SAN PETERSBURGO 9.—Rusia se encuentra muy decidida a rechazar en absoluto todo género de garantías escritas.

BUCHAREST 9.—Gortschakoff publicará inmediatamente un manifiesto a los búlgaros en el que explicará las razones que obligan a la Rusia a ocupar su territorio.

PARIS 9.—Continúa la crisis sin resolverse aún, haciendo dificultades que la hacen cada vez más laboriosa.

CONSTANTINOPLA 9.—La conferencia oficial preliminar debe verificarse el lunes próximo.

PARIS 9.—El marques de Motins aplaza su anunciacion de viaje a Madrid hasta tanto que no quede resuelta la crisis del gobierno francés.—Hipotecarios 42 1/2.

PARIS 9.—Bolsa. Cotizacion del dia de hoy: 3 por 100 francés, 70 7/8; 5 por 100 id., 104 1/2; exterior, cupon Enero de 1875, 14 3/4; interior id., id., de 1876, 18; consolidado inglés, 94.

Bolsin: exterior español 14 1/2; id. interior, 12.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

El Banco ha entregado ya unos cien millones para asegurar el pago del cupon interior y exterior próximo a vencer, y otros 15 millones para las atenciones del mes.

Parece que va a redactarse un reglamento para organizar los servicios del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Mañana satisfará la tesorería Central el resto de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos, comprendidos en el núm. 88 de presentacion, y los números 89 al 100 ambos inclusive del quinto grupo.

Segun nuestras noticias, se ha desistido por completo por el gobierno de destinar a situacion de provincia 20 batallones de reservas.

Se ha detenido la salida del vapor-correo que ha de ir a Cuba hasta que llegue a Cádiz el correo de Madrid, detenido por el mal tiempo.

La Caja de Depósitos ha señalado los pagos que se expresan a continuacion, para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1874, carpeta núm. 5.286 de señalamiento; primer semestre de 1873, carpeta núm. 2.110 de idem; segundo semestre de 1873, carpetas núms. 2.302 al 2.304 de id.; primer semestre de 1874, carpetas números 2.224 al 2.226 de id.; segundo semestre de 1874, carpetas núms. 1.833 al 1.835 de id.; primer semestre de 1875, carpetas núms. 1.745 al 1.750 de id.; segundo semestre de 1875, carpetas núms. 1.524 al 1.535 de idem.

Resguardos de amortizacion, sorteo de 30 de Junio de 1874, carpetas núms. 544 y 545 de señalamiento; idem id. de 1875, carpetas núms. 491 y 492 de id.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, carpeta núm. 230 de señalamiento; primer semestre de 1875, carpetas núms. 441 y 442 de id.

Anteayer, sin previa invitacion, con la espontaneidad que la amistad verdadera produce, se reunió en el lindo hotel de los señores duques de la Torre gran número de personas de su intimidad, que por ser los dias de su encantadora hija Conchita, asistieron con ánimo de acompañar a la duquesa y a su hija, deplorando que un accidente imprevisto les privara del placer de estrechar la mano del ilustre general Serrano, que tanto debe haber sentido no encontrarse hoy al lado de los seres que le son tan queridos.

La diputacion de esta provincia abre concurso para proveer varias plazas de practicantes de medicina y cirugía, y farmacia. Las solicitudes se admitirán a los alumnos de ambas carreras hasta el 24 del corriente.

Ayer mañana llegó a esta córte nuestro respetable amigo el señor duque de la Torre.

Anteayer no se habian recibido en Málaga las expediciones correspondientes al correo del 5, por seguir interrumpida la línea férrea entre dicha capital y Córdoba.

El tren correo que salió ayer de Málaga para esta córte, retrocedió desde Bobadilla por no poder pasar el puente del Alcalde sobre el Guadalquivir, a causa de los desperfectos por la avenida de dicho rio.

Siguen detenidas tres expediciones del correo de Estremadura con Portugal en Don Benito, por hallarse cortada la vía en dicho punto.

El tren de Andalucía que ha llegado hoy a Madrid sólo ha traído la correspondencia y viajeros recogidos desde la estacion de Villanueva de la Reina. La vía se halla interceptada por completo entre esta estacion y Córdoba. Faltan, por consiguiente, los correos directos de Andalucía, correspondientes a los dias 7, 8 y 9. Continúa interceptada la vía entre Aranjuez y Toledo.

Las comunicaciones telegráficas siguen interrumpidas en Andalucía y Extremadura. Las demás empiezan a restablecerse.

Se han dado las órdenes para que la escuadra de instruccion, que se encuentra en Barcelona, se traslade a Mahon.

El Sr. Posada Herrera continúa restableciéndose en su salud, y espera poder presidir la sesion pasado mañana.

La Liga de Gijón acordó dirigirse al ministro de Hacienda para la abolicion del impuesto de guerra, que es el 2 por 100 sobre el flete de cabotaje, y gestionar para obtener la terminacion de las obras del ferro-carril del Noroeste.

Se halla varado en la playa que existe cerca de la farola nueva del puerto de Barcelona el bergantin alemán *Hinrike*, de 237 toneladas, procedente de Guayaquil, con cargamento de cacao. La situacion del buque era tal que hacia 4 pies de agua por hora, despues que hubo echado el ancla, y a pesar de tener 28 hombres empleados en las bombas, el agua no podia achicarse, aumentando por instantes el peligro de irse a pique. Fué conducido por un vapor al sitio donde se halla, confiándose que así pueda salvarse como se salvó hace pocos meses la polacra genovesa *Arcangelo*. Los auxilios prestados al bergantin alemán por las autoridades de marina fueron acertados y oportunos.

Parece que se están activando los trabajos del trozo de carretera comprendido entre el barranco denominado del *Sofre* y el pueblo de Planes, provincia de Alicante.

Los trabajos comenzarán en breve en dicho trayecto, así como la construccion de los muros de sostenimiento inmediatos al puente citado.

Asegúrase que en breve se sacarán a subasta los dos trozos comprendidos entre Planes y Pego.

Sabido es lo que interesa la carretera en cuestion, y de desear sería que se imprimiese grande actividad a las obras.

Segun *El Parlamento*, parece que el día 22 del actual deben reunirse en París casi todos los personajes que formaron la córte y estado mayor general del ejército carlista. Ignórase, dice, el objeto de esta reunion.

El diputado Sr. Cadorniga ha presentado una enmienda al art. 17 del proyecto de ley de reemplazos para que sea admitida a la reduccion a metálico a todos los que estén siguiendo carrera ó aprendiendo oficio ó profesion.

Los comisionados que vinieron a gestionar algun socorro a favor de sus convecinos de Uruena, no descansan en su diligencia y esperan favorable resultado. Las infelices familias, pasan de ciento, que por efecto del incendio quedaron sin bienes y sin más abrigo que el que les prestan sus caritativos amigos, esperan del gobierno que tenga consideracion de su angustioso estado.

Con gran pompa y solemnidad se han celebrado ayer los funerales por el eterno descanso del Sr. Pirel, ingeniero y director del ferro-carril del Norte, habiendo presidido la ceremonia el Sr. Cánovas. Ha asistido tambien el señor ministro de Fomento y muchos amigos particulares del finado.

Sus restos mortales han salido hoy por el ferro-carril en direccion a Francia.

— Se ha concedido autorización para publicar en Badajoz un periódico político titulado *El Constitucional*.

— Por el presidente de la junta del Ateneo científico se ha pedido autorización para la publicación de un boletín, en el cual habrán de darse á luz noticias y extractos de los trabajos de sus secciones, discursos de apertura y de resumen hechos por los presidentes respectivos, y los que pronuncien los profesores sobre las diferentes materias que se expliquen.

— Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se reduzca á 535 hombres la fuerza de cada batallón de cazadores y 500 la de los de línea, con objeto de introducir economías en el presupuesto de la guerra. La fuerza de cada batallón, tal como queda con la reducción, es la misma que tienen en Prusia en tiempo de paz los batallones de infantería.

— Según pronosticó el zaragozano Castillo, durante los días de las próximas Pascuas caerá una gran nevada en toda la Península, bajando el termómetro de 5 á 10 grados bajo cero; seguirán lluvias y fuertes temporales ventosos y brumosos; otros nieblas y frios helados, y á pesar de la estación, un tiempo hermoso, que será sustituido por un brusco cambio atmosférico en lo general.

— En tres pueblos de la provincia de Madrid han aparecido las viruelas, según *El Parlamento*, pero son pocos casos y de poca gravedad.

— Ayer se hundió la iglesia de Daganzo de Abajo y parte de la casa consistorial de San Sebastian de los Reyes. No han ocurrido desgracias personales.

— Hace tres días hubo un horroroso temporal en Vigo, como n se ha conocido ninguno desde el memorable de Santa Lucía en el año 51.

Una de las puntas del muelle se ha convertido en un montón de ruinas, y á continuar la tempestad hubiera desaparecido completamente el puente.

Por fortuna no han ocurrido desgracias.

— La persona que ha presentado al Congreso el retrato de Jovellanos por sí aquel Cuerpo Colegislador estima conveniente su adquisición, nos asegura que, por datos que posee, se demuestra que no solo el cuadro es de Goya y de los buenos de aquel ilustre artista, sino que es auténtico y conservado por la familia

de Jadraque en cuya casa pasó largo tiempo el insigne Jovellanos.

LAMENTO.—Siempre que el Sr. Posada—en su sillón se coloca,—una ó dos veces me toca—solamente por jornada.

Pero desde que él no viene,—aunque las voces desmayen,—me toca el señor Elduayen—tanto... que no sé qué tiene.

Estoy en verdad cansada,—señor presidente—vice,—pues no sé lo que á usted hice—para ser así tocada.

Declaro que no estoy buena—y que no valgo un adarme—con tanto y tanto tocarme—para imponer á Xiquena.

Perderá muy pronto el seso—si no deja usted la silla—á Herrera.—LA CAMPANILLA (de la mesa del Congreso).

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	72.60	Bonos Tes.	56.50	Id de 1876.	21.90
Pequeños.	00.00	B. 2.ª serie	00.00	Id. 20.000.	21.50
Fin de mes.	12.57	Id. pequeño.	57.00	Alar á San.	00.00
Fin próx.	12.55	Carp. prov.	85.60	Banco de E.	196.50
3 p. 100 ext.	13.30	Céd. hipot.	00.00	L. á 90 d. i.	48.00
Pequeños.	13.25	Carreteras y sociedades.	00.00	P. á 8 d. v.	5.00
Mater. Tes.	00.00	Agos. 2.000.	00.00	Barcelona.	1.114
D. del pers.	00.00	Julio 2.000.	23.00	Sevilla.	1.114
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	22.50	Valencia.	374
Oblig. min.	00.00	Ferro-car.	22.00	Cádiz.	1.112
Emp. Erl.	00.00	Id. Dic. 74.	00.00	Santander.	518
Billet. hip.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Alicante.	1

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 9, cuatro tarde.—Interior contado, 12,55 0/0; id. fin corriente, 12,57 0/0; id. fin próximo, 00,00; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 74 1/2 descuento; id. interior, 77 3/4 id.; id. de bonos últimos 24 0/0 id.; carpetas de cupones, 29 1/2 id.; requisitos, 00; láminas empréstito 750 millones, 23 0/0 valor; séptimo grupo libramientos de guerra, 8 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía 00; carpetas provisionales serie interior, 85 valor.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Han empezado los ensayos de una zarzuela titulada *Temores y sobresaltos*, cuyo libreto, según hemos oído, es del Sr. Balaciart, y la música del Sr. Marqués.

— Hoy por la noche se representará en el teatro Español la comedia en tres actos y en verso *Jugar por tabla*.

— El lunes próximo se estrenará en el teatro Martín un juguete, original y en verso, titulado *En la misma moneda*.

— Hoy tendrá lugar la sexta representación de la graciosa comedia titulada *En el forro del sombrero*, que es cada día más aplaudida por los muchos chistes y buenas situaciones cómicas de que está sembrada. Su autor, nuestro amigo el Sr. D. Fermín Sacristán, puede estar satisfecho de la buena acogida que ha tenido su obra, lo mismo esta temporada que la anterior, en que se estrenó la referida producción.

— Hoy por la tarde tendrá lugar en el teatro de Apolo la representación de la zarzuela *El estudiante de Salamanca* y de la parodia *Ni se empieza ni se acaba*, y por la noche se efectuará *El juramento*, obra en la que tomará parte el distinguido barítono Sr. Obregon.

— La corrida de toros que debió verificarse el día 3 del actual en los Campos Eliseos á beneficio de los asilos del Pardo, y se ha suspendido por dos veces á causa del temporal, se celebrará hoy, tomando parte el acreditado matador inglés O'Hara.

— Hoy se verificará en el teatro Real la última representación en la presente temporada de la ópera de Donizetti *Il Poltuto*, y el martes tendrá lugar la primera de *Dimorah*, en la que harán su debut la señora Rubini y el tenor Sr. Bettini.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 46 de abono.—Turno par.—Poltuto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 1.º de tres.—Jugar por tabla.—El perro del capitán.

A las 4 1/2.—Bruno el tejedor.— Todo empieza y todo acaba.—Noticia fresca.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—Los pajes del rey.—El postillon de la Rioja.

A las 4 1/2.—Turno 1.º par.—Sobre ascuas.

SOCIEDAD DE CUARTETOS (salon de la escuela nacional de Música).—A las dos.—Segundo concierto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—El juramento.

A las 4 1/2.—Turno 3.º par.—Un estudiante de Salamanca.

COMEDIA.—A las 3 1/2.—Turno 2.º.—En el forro del sombrero.— Los dominos blancos.—Baile.

A las 4 1/2.—Un tenor modelo.—La careta verde.—Baile.—Cambiar de colores.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—Sálvese el que pueda.—Dos hijos.—El matador de Vallecas.—El casado por fuerza.

A las 4.—Sálvese el que pueda.—Dos hijos.—La casa de campo.—El matador de Vallecas.

VARIADADES.—A las 8.—El mejor consejo.—Las plagas de Egipto.—Un frac nuevo.—Entre mi suegra y mi tío.—Los trapisondistas.

A las 4 1/2.—La sombra de Torquemada.—Acerotar mintiendo.

ESLAVA.—A las 8.—Paco y Manuela.—Al revés.—Las dos joyas de la casa.—Por un retrato.

A las 4.—Guzman el Bueno.

MARTIN.—A las 8.—Ya pareció aquello.—La noche del motin.—Entre el deber y el amor.—La nieta del zapatero.—Baile.

A las 4 1/2.—La aldea de San Lorenzo.

MARIONETTE.—A las 4 y á las 8.—La lumbre de Belen ó el nacimiento del Hijo de Dios.

CAPELLANES.—«La Magnolia.»—Baile de tres á siete de la noche y de nueve á dos de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia y San Melquiades.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepenas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

omertario piadoso á la imitacion de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Principe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposicion de abanicos, paraguas y sombrillas. Tambien se seguirán construyendo faroles para clones y ilumina rosetas, jazos y condecoraciones de todas clases y órdenes.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Brihuega.

Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.

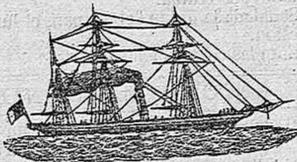
DEPOSITOS

EN MADRID Y PROVINCIAS.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbitero. Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos. Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)

LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

CANADIAN MOLLEN COFFEE

(Cafe Mollen del Canadá.)

Antídoto infalible contra la TISIS y contra el RAQUITISMO. Cura tambien radicalmente y en pocos dias de uso, la TOS en todas sus manifestaciones, y todas las afecciones nerviosas.

Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete. Hay depósitos en todas las capitales de provincias, y todos los meses se publican los nombres de los depositarios.

Depósitos: Madrid, Moreno, Mayor, 93; sucesor del Dr. Simon, Caballero de Gracia, 3; García, Puerta-Cerrada; Rodriguez, barrio de Pozas; Sampelayo, barrio de Salamanca; Alicante, Bellido; Barcelona, Fortuny; Bilbao, Orive; Burgos, Barriocanal; Badajoz, Cama; cho; Cartagena, Rizo; Cádiz, Luengo; Córdoba, Cerillo; Coruña, Villar; Lérida, Abadal; Leon, Merino; Las Palmas, Alsina; Málaga, Prolongo; Murcia, Lopez; Mallorca, Bestar; Oviedo, Diaz; Sevilla, Delgado; San Sebastian, Usabiaga; Santander, Gomez; Valencia, Anodrés y Fabia; Valladolid, Gonzalez Reguera; Vigo, Varela; Zaragoza, Rios.

Depósito central: GONZALEZ Y C.ª, Pez 19, Madrid, á donde se dirigen los pedidos.— Los particulares que tomen tres ó más paquetes en el Depósito Central, obtendrán el 25 por 100 de descuento.—Esos pedidos deberán ir acompañados del importe en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, incluyendo además los gastos de portes ó correos.—Ag.

OBRA EN PREENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro. Se pondrá á la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.



PANACEA ANTICRONICA. Remedio facil y seguro para curar en poco tiempo el venéreo y enfermedades humorales de todas clases, por añejas que sean.—Paquete, 20 reales.

Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLADO.—Infalible contra el asma ó ahogos, sofocacion, etc.—Caja, 12 rs.—Desaparecen instantáneamente los accesos.—Hay tambien cigarrillos á 3 y 5 reales caja.

PASTILLAS PECTORALES, por el sistema de Trouseau; de efectos maravillosos en las toses y afecciones del pecho.—Caja, 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y convulsivas.

MILFONIO ALCALINO.—Poderoso litontriptico, contra la piedra y padecimientos de la roina.—Caja, 10 rs.—Usándolo algun tiempo cura lo mas grave.

ROB DE SENCIO.—Contra las convulsiones.—Bote, 20 rs.—Lo mas eficaz conocido.

JARABE CONTRA LA TISIS, en el primero y segundo periodo.—Bote, 20 rs.

POLVOS GASTRIFUGOS, curan muy en breve los dolores, flatos, acedias, y todas las demás afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja, 16 rs.

PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.—Regularizan las funciones de la matriz, y evitan sus infinitos padecimientos.—Caja, 12 rs.

POLVOS CEFALICOS.—Agradables al olfato, y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usa como el rapé.—Caja, 5 rs.

POLVOS DENTRIFICOS, con el sinfito marino limpian y fortifican la dentadura y preservan las enfermedades de la boca.—Caja, 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas.

PEBETES HIGIENICOS recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja, 4 reales.

Estos y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Puerto-Real (Cádiz), tienen por garantía cuarenta y cuatro años de feliz éxito, observado por infinitos médicos en millares de individuos, y los expenden además del autor:

Madrid: F. Izquierdo, Ruda, 14 y Pontejos 6.—Córdoba, Marin, idem, plaza de las tendillas.—Sevilla, Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez, Vargas, idem, Larga, 17.—Sanlúcar, Rodriguez, idem, San Agustín, 8.—Bilbao, Orive, idem, Ascao, 2.—Habana, Plaza del Cris-

ro, idem, de Reyes.—Gran Canaria, Villa de Guia, idem de Peña.—Cádiz, Martinez, idem; de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino.—(Ag.)

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de SanPablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 54 rs. arroba y 20 cuartos libra.

Id. 1.ª clase 48 id. y 18 id. id.

Id. 2.ª clase 44 id. y 17 id. id.

Id. Pinta 48 id. y 18 id. id.

Id. Moreno 33 id. y 13 id. id.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUNETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.